

## JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA

Rad. 7600131100102021-00258-00. DIVORCIO. JARED NATANY GOMEZ Vs. MILLER ALEXANDER TABARES..

---

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora Juez las presentes diligencias indicándole que el término para subsanar la demanda venció el 15 de julio hogaño a las 4:00 pm., y la parte demandante presento escrito de subsanación el pasado 15 de julio, a las 4:01 p.m., es decir fuera del término concedido para ello.

Santiago de Cali, julio 21 de 2021.

Oficial Mayor

Jennifer Andrea Ruiz O.

AUTO INTERLOCUTORIO No. 1230

JUZGADO DECIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Cali, veintiuno (21) de julio dos mil veintiuno (2021)

Visto el anterior informe de secretaría, se observa que la demanda fue subsanada de forma extemporánea conforme a lo dispuesto en el Acuerdo No. CSJVAA20-43 del 22 de junio de 2020 y el artículo 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de septiembre de 2020.

Adicional a lo anterior, no fue subsanada en los términos señalados previamente por el Despacho, toda vez que se debe señalar la cuota alimentaria requerida para la menor hija de los cónyuges.

En consecuencia, de conformidad con lo indicado en el Art. 90 del C.G.P., será rechazada la presente demanda y se dispondrá el archivo de la actuación.

En mérito de lo expuesto el Juzgado Décimo de Familia de Oralidad de Santiago de Cali.

**R E S U E L V E :**



**JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA**

Rad. 7600131100102021-00258-00. DIVORCIO. JARED NATANY GOMEZ Vs. MILLER ALEXANDER TABARES..

PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda de DIVORCIO, presentada a través de apoderado judicial por la señora JARED NATANY GOMEZ GONZALEZ, contra el señor MILLER ALEXANDER TABARES ASTAIZA.

SEGUNDO: DISPONER el archivo de la actuación, previa anotación en el libro radicador y en el sistema Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

ANNE ALEXANDRA ARTEAGA TAPIA

JUZGADO DECIMO DE FAMILIA DE  
ORALIDAD DEL CIRCUITO CALI

En estado No. 115 hoy notifico a las partes el auto que antecede (art.295 del CGP).

Santiago de Cali, julio 22 de 2021  
La secretaria.-

NALYIBE LIZETH RODRIGUEZ SUA

**Firmado Por:**



**JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA**

Rad. 7600131100102021-00258-00. DIVORCIO. JARED NATANY GOMEZ Vs. MILLER ALEXANDER TABARES..

---

**ANNE ALEXANDRA ARTEAGA TAPIA  
JUEZ CIRCUITO  
JUZGADO 010 FAMILIA DEL CIRCUITO CALI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**7cd68a8aa9f3a2881a15ce8de8b624f95fe8ce4236cbb4198d1a69bd6ce24891**

Documento generado en 21/07/2021 01:25:28 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**